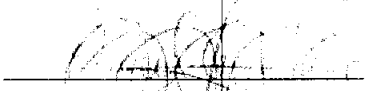


[illegible]

CE Lorena Llor

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	12/12/14 10:15	FECHA DE ENTREGA: 15/12/14 8:15
CLAVE CATASTRAL:	1031819	
NOMBRES y/o RAZON:	Carlos Diento Dientero	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:	0996607121	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Subdivisión		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: Se act. el arco de acceso a la Remate		
artículo de Mx # 38-3541. Se debe cancelar 2 pisos de yerno		
de 4- coberto de construcción de Madera - Enc.		
FIRMA DEL INSPECTOR: 		
FECHA: 10/12/14		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO 		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR 		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del
Cantón, a petición del Abg. Gonzalo Paz.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 03 de Septiembre de 1982, Bajo el No. 11, del Registro de Partición, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición Extrajudicial, otorgada ante el Notario Primero de Montecristi, Sr. Carlos Demetrio Palacios Mero, el 3 de Septiembre de 1982, en la que los Sres. Wilson Delgado Quintero Gallo y Carlos Quinto Quintero Reyes, celebran escritura de Partición, tocándole al **Sr. CARLOS QUINTO QUINTERO REYES**, los siguiente proporción o la alícuota contenida dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con la calle trece (antes Calle García Moreno), con siete metros ocho centímetros, por atrás con la propiedad de Segundo Fernando Granda Delgado, con siete metros ocho centímetros, por un costado con la avenida veinticuatro, con veintinueve metros, y por el otro costado con la proporción o alícuota que se adjudica al Sr. Wilson Delgado Quintero Gallo, con veinte y nueve metros. El área de terreno que cada uno de los intervinientes Wilson Delgado Quintero Gallo y Carlos Quinto Quintero Reyes, se han adjudicado es de Doscientos cinco metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. En esta partición se encuentra incluida la edificación existente en el inmueble, partición que también se la hace bajo las mismas consideraciones por términos.

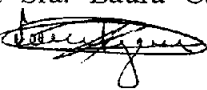
De este predio se han realizado ventas:

Con fecha Julio 01 de 1994, bajo el No. 1.275, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 22 de Junio de 1994, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón, en la que el Sr. Carlos Quinto Quintero Reyes, vende a favor de la Sra. Rosa María Zambrano García, Una parte de terreno ubicado en esta ciudad de Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Cinco metros y lindera con avenida veinticuatro POR ATRAS. Los mismos cinco metros y lindera con Wilson Delgado Quintero. POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros y lindera con terreno del vendedor. Sr. Quinto Quintero y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros ocho centímetros y lindera con propiedad del Sr. Segundo Granda Delgado. SUPERFICIE TOTAL.: Treinta y cinco metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados.

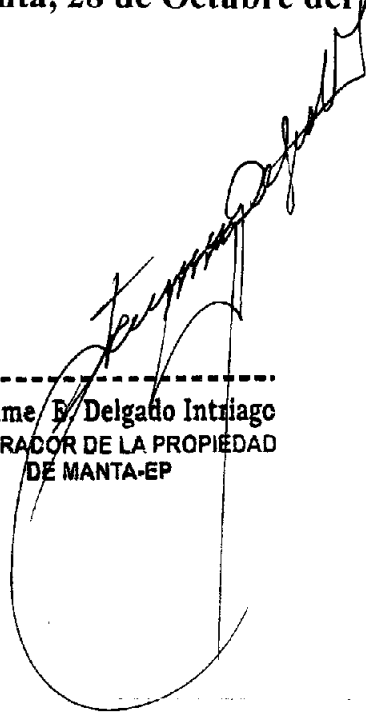
Con fecha 4 de Marzo de 1997, bajo el No. 360, se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Julio Eduardo Quintero Arteaga, autorizada el 25 de Febrero de 1997, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta, el lote de terreno marcado con el **numero UNO** ubicado en la ciudad de Manta, con una superficie de SETENTA Y DOS COMA CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (72,57 M2) Y los siguientes

linderos y medidas, por el FRENTE, diez punto veinticinco metros y avenida veinticuatro, por ATRÁS, diez punto veinticinco metros y señor Delgado Quintero Gallo, COSTADO DERECHO, siete punto ocho metros y calle trece, y COSTADO IZQUIERDO, siete punto ocho metros y lote numero dos.

Con fecha 2 de Septiembre del 2003, bajo el No. 1.523, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 18 de Agosto el 2003, en la que el Sr. CARLOS QUINTO QUINTERO REYES Viudo, a favor del Sr. Julio Eduardo Quintero Arteaga, Soltero, la Sra. Zoila Blanca Janeth Lourido Palma, interviene a nombre en representación del Comprador, un solar y casa ubicado en el Barrio 10 de Agosto del Cantón Manta, o sea un área que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 4,20 metros Avenida 24; POR ATRÁS: 4,20 metros Sr. Wilson Delgado Quintero Gallo; POR EL COSTADO DERECHO: 7,08 metros propiedad del Señor Julio Eduardo Quintero Arteaga; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 7,08 metros. Área que se reserva el vendedor Sr. Carlos Quinto Quintero Reyes área total de 29.73 M2.

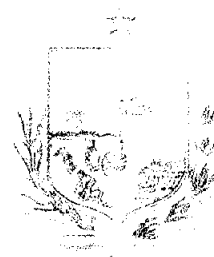
Certificado elaborado por la Sra. Laura Carmen Tigua Pincay con Cedula de Ciudadanía No.1306357128. 

Manta, 28 de Octubre del 2014



Ab. Jaime B. Delgado Intrilago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





AUTORIZACION

No. 356-3541

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al **SR. CARLOS QUINTO QUINTERO REYES (Herederos)**, para que celebre escritura de Area sobrante o Remanente de su propiedad, ubicado en la calle 13 (antes Calle García Moreno) y Avenida 24, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,80m. Avenida 24.

Atrás: 8,80m. Propiedad de Wilson Delgado Quintero Gallo.

Costado derecho: 7,08m. Propiedad de Julio Eduardo Quintero Arteaga.

Costado izquierdo: 7,08m. Propiedad de Rosa María Zambrano García.

Area total: 62,30m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 08 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





TERRENO

SR. CARLOS QUINTO QUINTERO REYES

PLANO DE UBICACIÓN

CAT. DE AS. 100

MAÑABIZO VENTA MANTE CENTRO

VENECIA (PARQUE)

UBICACIÓN

IND. LUIS NERY CHAVEZ 620' 00"



Handwritten notes and markings on the right side of the page, including the number '32' and a circled '1'.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

No 356-3541

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de Remanente del terreno propiedad del Sr. Carlos Quinto Quintero Reyes, ubicado en la calle 13 (antes Calle García Moreno) y Avenida 24, clave catastral # 1031819000, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Partición Extrajudicial otorgado ante el Notario Primero de Montecristi el 3 de Septiembre de 1982 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 03 de Septiembre de 1982, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente con la calle 13 (antes Calle García Moreno) con 7,08m.

Por atrás con la propiedad de Segundo Fernando Granda Delgado, con 7,08m.

Por un costado con la Avenida 24 con 29,00m.

Por el otro costado con propiedad con la proporción o alícuota que se adjudica al Sr. Wilson Delgado Quintero Gallo con 29,00m.

Area total: 205,32m².

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

3 lotes con **137,70m²**.

1.- Rosa María Zambrano García, Protocolizado en la Notaria Cuarta el 22 de Junio de 1994 e inscrita el 01 de Julio de 1994 con 35,40m².

2.- Julio Eduardo Quintero Arteaga, Protocolizado en la Notaria Primera el 25 de Febrero de 1997 e inscrita el 04 de Marzo de 1997 con 72,57m².

3.- Julio Eduardo Quintero Arteaga, Protocolizada el 18 de Agosto del 2003 e inscrita el 2 de Septiembre del 2003 con 29,73m².

AREA NO JUSTIFICADA:

5,32m².

AREA SOBRANTE O REMANENTE:

62,30m².

Frente: 8,80m. Avenida 24.

Atrás: 8,80m. Propiedad de Wilson Delgado Quintero Gallo.

Costado derecho: 7,08m. Propiedad de Julio Eduardo Quintero Arteaga.

Costado izquierdo: 7,08m. Propiedad de Rosa María Zambrano García.

Area total: 62,30m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 08 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

